



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4139**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en cumplimiento de la Resolución Nº 9.473 y ante el comienzo de las obras de reparación y ampliación de la Ruta Nacional Nº 168, realice gestiones ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con el objeto de que se incluyan las obras de infraestructura necesarias para realizar un control permanente de cargas sobre dicho corredor vial.

SALA DE SESIONES, 29 de abril de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia